QUIEN SE SIENTA PURO Y ESTÉ LIBRE DE PECADO QUE LANCE LA PRIMERA PIEDRA

[Del Domingo 7 al Sábado 13 de Abril]

La 5ª Semana de Cuaresma nos pone ya en la antesala de la Semana Santa. Con el evangelio de la Mujer Adúltera Perdonada (Jn 8,1-11), la Liturgia nos invita a que seamos capaces de perdonar sin reservas y de confiar que las personas pueden cambiar.

La situación de la mujer adúltera, como la de tantas personas, es dramática. Parece que ella no tiene escapatoria: **"*ha sido sorprendida en flagrante adulterio y la Ley ordena apedrear a estas mujeres*"**. Se obedece a la ley y se lapida la vida. Ante las situaciones concretas de las personas pudiéramos encontrarnos en la disyuntiva de si la primacía la tiene la legalidad o la misericordia.

Para Jesús es claro que existen dos tipos de obediencia: la obediencia a la ley y la obediencia a un Dios que es total misericordia. Pudiera pensarse que ambas obediencias están en contradicción, o que Jesús actúa de forma permisiva. Pero, para quien ama de verdad, no puede haber duda de que, cuando se está ante la situación de una persona concreta, y cuánto más si está en problemas, lo más importante es la misericordia.

Ante la fragilidad, caída o el pecado de una persona, la justicia desempeñará un papel decisivo, pero por ningún motivo podrá faltar la actuación misericordiosa, incluso para que tal justicia sea realmente buena. Si no fuera así, sería imposible la convivencia, la reconciliación, el compromiso, la alianza, la comunión y la misma salvación.

¿Qué encegueció a quienes condenaban aquella mujer? Que tuvieron una mirada recta, precisa, cuidadosa, pero muy distante de la vida. Les pudo una obediencia muerta porque se afianza solamente en la ley. Por eso Jesús da un vuelco tan radical a la situación al decir: **"*el que esté libre de pecado, que le arroje la primera piedra*"**. Y es que este planteamiento implica un mandato difícil de cumplir, porque ante Dios todos somos pecadores y necesitados de su perdón.

Dice el Evangelio que tras la insistencia de los acusadores, Jesús ***"se agachó y se puso a escribir en la arena"***. Un gesto que debió impactar a todos los implicados en una situación tan baja porque tuvo que recordarles la conocida profecía de Jeremías (*Cf. 17,13*) contra quienes manchan su vida con la desdicha ajena: **"*será escrito en el polvo el nombre de quien se aparta de Dios al cometer la maldad*"**. Mientras tanto, Jesús se sentó a esperar.

"Uno tras otro se fueron retirando todos". Como dice S. Agustín: allí quedaron solamente dos: la Mujer y Jesús, el dolor humano y la misericordia divina (*Coment. Ev. de Juan. Tratado 33*). Y no podía ser de otro modo, porque el espacio y el tiempo de los hombres no pueden sino ensancharse por la palabra transformadora de Jesús, hasta llegar a recibir la medida del espacio y del tiempo de la libertad de Dios (*Cf. Rovira Belloso*).

Jesús ha dicho a la mujer: **"*tampoco yo te condeno; vete y no vuelvas a pecar*"**. Con ello la libera de su pasado, queda abierta a la gracia para rehacer la vida. El marco legal, con todo su valor, tan sólo llega a crear un orden y una justicia, pero no es capaz de crear un hombre o mujer nuevos. Esto sólo lo logra Dios y quienes actúan como Él al colocarse en el lugar de las personas y comprometerse con ellas hasta el extremo. En esto radica la justicia de Dios, su auténtica ley.

Que nos atrevamos a erradicar todo lo que nos pone en franca desemejanza con las personas. Que no seamos responsables de la desdicha, dolor o desgracia de las personas, sino ayudemos a mitigar sus padecimientos y dolores, aún a riesgo de la propia seguridad, porque una vida que se arriesga de este modo por los demás se gana para siempre, ya no puede morir.

MOMENTO PREPARATORIO: LECTURA DEL EVANGELIO (AMBIENTACIÓN)

EVANGELIO DE JUAN (8, 1-11)

En aquel tiempo, Jesús se retiró al monte de los Olivos y al amanecer se presentó de nuevo en el Templo, y todo el pueblo acudía a Él. Se sentó y se puso a enseñarles. Entonces los escribas y los fariseos le llevaron a una mujer sorprendida en adulterio, y poniéndola en medio, le dijeron: Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en flagrante adulterio. Moisés nos manda en la Ley apedrear a estas mujeres. ¿Tú qué dices?

Le preguntaron esto para ponerle una trampa y poder acusarlo. Pero Jesús se agachó y se puso a escribir con el dedo en el suelo. Pero como ellos insistían en su pregunta, se incorporó y les dijo: Aquel de ustedes que no tenga pecado, que le arroje la primera piedra. Se volvió a agachar y siguió escribiendo en el suelo.

Al oír aquellas palabras, los acusadores comenzaron a retirarse uno tras otro, empezando por los más viejos, hasta que dejaron solos a Jesús y a la mujer, que seguía de pie, junto a Él.

Entonces Jesús se puso de pie y le preguntó: Mujer, ¿dónde están los que te acusaban? ¿Nadie te ha condenado? Ella le respondió: Nadie, Señor. Jesús le dijo: Tampoco yo te condeno. Vete y ya no vuelvas a pecar. *Palabra del Señor.*

1ER MOMENTO: A LO QUE VENGO

Inicio mi encuentro con el Señor, escogiendo un sitio apropiado para mi oración.
Al llegar al sitio, en forma breve y sencilla, considero la calidad de la mirada de Dios Nuestro Señor sobre mí.

Y me digo a mí mismo:

¿A QUÉ VENGO?

Vengo a que Jesús me enseñe a actuar con la misma misericordia de Dios

[Al final, rezo el Padrenuestro, saboreando cada palabra]

2DO MOMENTO: PACIFICACIÓN

- Ya sea sentado, paseando, acostado o reposado, tanto en casa, como en el parque o la Iglesia, me sereno para que esta cita con Dios tenga lugar.
- Me acomodo con una posición que me ayude a concentrarme-descentrarme-centrarme, implicando todo mi ser.
- Al ritmo de la respiración, doy lugar al silencio.
  [*Una y otra vez repito este ejercicio*].

3ER MOMENTO: ORACIÓN PREPARATORIA

[NOTA: La oración preparatoria siguiente me ayuda a experimentar libertad de apegos. La repito tantas veces como quiera, dejando que resuene en mi mente y en mi corazón]

Señor, que todas mis intenciones, acciones y procesos interiores,
estén totalmente ordenados a cumplir tu voluntad.

4TO MOMENTO: COMPOSICIÓN DEL LUGAR

[NOTA: Este paso es muy especial y merece realizarse con esmero. Le dedico unos 10 minutos]

1°) Centro mi pensamiento en el contenido de la Oración.
2°) Con la imaginación revivo lo que relata el pasaje bíblico, sin perder detalle.
3°) Me ubico en la escena como si presente me hallara.
4°) Dejo que la Palabra irradie su luz sobre mí.

5TO MOMENTO: PETICIÓN

En forma sencilla formulo mi petición. Dejo que mi petición salga de dentro. Que nazca de lo más hondo de mi vida.

Señor, que me atreva a actuar como tu Hijo, Jesús

(*Si me ayuda, puedo decir varias veces la petición*)

6TO PASO: CONTENIDO O MATERIA DE LA ORACIÓN

6.1) Primero: REFLEXIONAR LAS CEGUERAS QUE ME IMPIDEN AMAR

- ¿Qué encegueció a quienes condenaban aquella mujer? Que tuvieron una mirada recta, precisa, cuidadosa, pero muy distante de la vida. Por eso Jesús da un vuelco tan radical a la situación al decir: ***el que esté libre de pecado, que le arroje la primera piedra***. Y es que este planteamiento implica un mandato difícil de cumplir, porque ante Dios todos somos pecadores y necesitados de su perdón.

6.2) Segundo: MEDITAR LA ACTUACIÓN DE DIOS ANTE EL DOLOR Y CAÍDA HUMANA

- ***Uno tras otro se fueron retirando todos***. Allí quedaron solamente dos: la Mujer y Jesús, el dolor humano y la misericordia divina (*S. Agustín*). Y no podía ser de otro modo, porque el espacio y el tiempo de los hombres no pueden sino ensancharse por la palabra transformadora de Jesús, hasta llegar a recibir la medida del espacio y del tiempo de la libertad de Dios.

6.3) Tercero: CONSIDERAR EL ALCANCE DEL PERDÓN DE DIOS

- Jesús ha dicho a la mujer: ***tampoco yo te condeno; vete y no vuelvas a pecar***. Con ello la libera de su pasado, queda abierta a la gracia para rehacer la vida. El marco legal tan sólo llega a crear un orden y una justicia, pero no es capaz de crear un hombre o mujer nuevos. Sólo lo logra Dios y quienes actúan como Él al colocarse en el lugar de las personas y comprometerse con ellas hasta el extremo. En esto radica su auténtica ley.

6.4) Cuarto: GUSTAR INTERNAMENTE LA MISERICORDIA

- Cuando se está ante quien tiene dificultades o está caído lo más importante es la misericordia. Que nos atrevamos a erradicar aquellos modos de actuar que nos ponen en franca desemejanza con las personas. Que no nos impliquemos en su desdicha o dolor, sino en sus padecimientos y caídas, aún a riesgo de la propia seguridad, porque una vida que se arriesga de este modo se gana para siempre, ya no puede morir.

7MO Momento: COLOQUIO

NOTA: El coloquio es un diálogo que se hace hablando como un amigo habla a otro, ya sea para pedir alguna gracia, ya sea reconociendo la fragilidad o el pecado o para comunicar sus cosas y queriendo consejo en ellas.
(*El texto sugerido puede ser útil para el COLOQUIO).*

¿QUÉ ME IMPIDE?

¿Qué me impide verte tal cual eres y amarte como te ama la vida? ¿Será que mi temor ha logrado al fin aferrarme a la seguridad que ofrece la ley, pero que no da lugar a la novedad de Dios en esta tierra?

¿Por qué no puedo decirte: Yo tampoco te condeno? ¿Será que mi herida de amor ha endurecido mi alma, matando la posibilidad de germinar la gratuidad en mi existencia?

De ahora en adelante no esquivaré más a la mujer o al hombre maltratado, descubriendo así, tanto lo que yo tengo de humano, como el pecado que me iguala a los hermanos.

Me atreveré a escuchar a Dios sin ropajes ni prejuicios, para que vuelva a decir a mis oídos lerdos: *no arrojes ninguna piedra porque a ti también te he perdonado*, y que su audaz palabra me levante hasta su gracia.

(*GA*)

8VO Momento: EXAMEN DE LA ORACIÓN

Nota: Las siguientes interrogantes ayudan a centrar la experiencia vivida en la Oración.

1º) ¿Qué pasó en mí durante este Ejercicio?
2º) ¿A través de cuáles señales me habló Dios?
3º) ¿Qué quiero cambiar en mi vida?
4º) ¿Qué me distrajo en la Oración?
5º) ¿Qué me produjo desaliento o desconfianza durante la Oración?
6º) ¿Qué se quedó grabado en mí?

TERMINO LA ORACIÓN CON LA SIGUIENTE OFRENDA

Toma, Señor, y recibe toda mi libertad, mi memoria, mi entendimiento y toda mi voluntad;
todo mi haber y mi poseer. Tú me lo diste, a ti, Señor lo devuelvo.
Todo es tuyo. Dispón de mí según tu voluntad.
Dame tu amor y gracia que ésta me basta. Amén.